



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

CÁRCAR

ACTUACIONES DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO

Con las nuevas tarifas de electricidad que se van a aplicar a los suministros municipales a partir del 01/10/2022, a lo que hay que añadir el coste de compensación del tope de gas establecido en el RDL 10/2022, se prevé que **la factura anual del Ayuntamiento se incremente en más de 82.000 € al año**, lo que sin duda va a generar una importante repercusión en los presupuestos municipales.

El suministro más importante es el alumbrado público.

Desde hace tiempo se está trabajando en implantar medidas de eficiencia energética en el alumbrado y en los edificios municipales al objeto de reducir los consumos:

- **RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE CÁRCAR.**

En el año 2021 se presentó al IDAE el proyecto de renovación del alumbrado público de Cárcar, para su inclusión en el programa DUS 5000, con una inversión prevista de 530.181,94 € y una subvención de 450.654,55 €, para la sustitución de 344 luminarias a LED.

Con dicha actuación podría ahorrarse 191.157 KWh al año, que a precios actuales puede suponer un ahorro anual superior a 70.000 €.

- **INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA COMPARTIDA EN EL COLEGIO PÚBLICO.**

En el año 2021 se presentó al IDAE el proyecto de instalación fotovoltaica en el Colegio Público , para su inclusión en el programa DUS 5000, con una inversión prevista de 51.709,35 € y una subvención de 24.217,53 €.

Dicho proyecto contempla la instalación de 60 paneles fotovoltaicos con una potencia a instalar de 24,3 KWp, destinándose la energía producida a compensar los consumos del Colegio, Casa Consistorial, Consultorio Médico y Alumbrado Público.



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

Con dicha actuación se generarían 30.889 KWh, que a costes actuales supondría un ahorro superior a 12.000 €

La resolución de la subvención de ambos proyectos se prevé para los próximos meses, pero es intención del Ayuntamiento ejecutar dichos proyectos tan pronto como sea posible.

Mientras no se ejecutan ambos proyectos, se considera imprescindible reducir el consumo de energía eléctrica principalmente en el alumbrado público, y a tal efecto, el Pleno del Ayuntamiento de Cárcar en sesión celebrada el día 6/10/2022, acordó **implantar medidas urgentes de ahorro energético en el alumbrado público, mediante el apagado parcial del alumbrado público en las zonas menos transitadas.**

Dichas medidas tienen un carácter temporal, ya que la solución definitiva en la que se está trabajando es la sustitución de todas las luminarias del alumbrado público a LED y la implantación de una instalación fotovoltaica de autoconsumo en el Colegio Público.

Lo que se comunica para general conocimiento, en Cárcar a 13 de Octubre de 2022.

La Alcaldesa.
M^a Teresa Insausti Sola